BOLETÍN
MIGRATORIO DIGITAL

Ingresa aquí
a nuestra web

Escanea este código QR
con la cámara de tu celular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ

Superintendencia Nacional de Migraciones

MIGRACIONES fue creada el 7 de diciembre de 2012 mediante el Decreto Legislativo N° 1130. Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior y es la entidad encargada de ejecutar la política migratoria interna, promoviendo la integración de las personas migrantes a la sociedad peruana.

Nuestra Misión

Conducir la política migratoria interna a favor de las personas nacionales y extranjeras de manera oportuna, transparente, segura e íntegra, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público.

Nuestras principales funciones

- ✓ Expedir el Pasaporte Electrónico y salvoconductos.
- ✓ Otorgar y renovar los documentos que acrediten la permanencia o residencia legal de los ciudadanos extranjeros en el Perú.
- ✓ Regularizar la condición migratoria de los extranjeros de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente y convenios.
- ✓ Otorgar el registro de nacionalidad peruana, así como el título de naturalización y doble nacionalidad.
- ✓ Registrar el movimiento migratorio de los ciudadanos, manteniendo un sistema de información estadística.
- ✓ Aprobar y autorizar dentro del ámbito de su competencia visas, prórrogas de permanencia y residencia, así como el cambio de clase de visa y calidad migratoria.
- ✓ Constatar los lugares consignados por los extranjeros como domicilio, trabajo, estudio, alojamiento y otros, cuando exista causa justificada, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ Participar en las acciones conjuntas de control con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los puestos de control migratorio o Fronterizo.

Nuestros servicios principales

Registro de Nacionales

- ✓ Expedición de Pasaporte Electrónico.
- ✓ Expedición de Libreta de Tripulante Terrestre.
- ✓ Certificado de copia de Pasaporte.
- ✓ Certificado de Movimiento Migratorio.
- ✓ Expedición de la Constancia de Emisión de Título y Registro de Nacionalidad.
- ✓ Expedición de Copia Certificada de Registros de Inscripción y Títulos de Nacionalidad Peruana.
- ✓ Expedición de Constancia de Registros de Inscripción y de Títulos de Nacionalidad Peruana.

Registro de Extranjeros

- ✓ Cambio de calidad migratoria.
- ✓ Emisión del carné de extranjería e inscripción en el Registro Nacional de Extranjería.
- ✓ Prórroga de permanencia.
- ✓ Prórroga de residencia.
- ✓ Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos).
- ✓ Permiso especial para firmar contrato (Turistas y Estudiantes).
- ✓ Permiso especial de viaje.
- ✓ Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de la residencia.
- ✓ Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización.
- ✓ Nacionalización de peruano por matrimonio.
- ✓ Nacionalización de hijos de extranjeros nacidos en el extranjero residentes en Perú desde los cinco (05) años de edad, mayores de edad.
- ✓ Obtención de la doble nacionalidad.
- ✓ Recuperación de la nacionalidad peruana.
- ✓ Renuncia a la nacionalidad peruana.
- ✓ Cancelación de residencia y ficha de salida definitiva.
- ✓ Expedición de salvoconducto de viaje a extranjeros que no cuentan con representación diplomática en el país.
- ✓ Solicitud de visa temporal.
- ✓ Solicitud de visa de residente.
- ✓ Control migratorio.
- ✓ Duplicado de Tarjeta Andina de Migraciones (TAM).
- ✓ Rectificación de movimiento migratorio (ingreso o salida del país).
- ✓ Certificado de pasaporte.
- ✓ Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjería.
- ✓ Copias certificadas de documentos originales contenidos en los expedientes.

¡AHORA!

Más de 15 servicios a un solo clic

Más de **570 mil** trámites realizados

01 Actualización de datos **226,656**

02 Insc. Reg. Central de Extranjería **88,897**

03 Mesa de Partes **85,742** documentos

04 Cambio de Calidad Migratoria **59,764**

05 Prórroga de Residencia **75,156**

06 Certificado de Movimiento Migratorio **14,820**

La Agencia Digital Migratoria permite realizar en línea trámites y servicios que ofrece MIGRACIONES, a fin que los usuarios no tengan la necesidad de acudir a nuestras oficinas como medida de prevención frente al COVID-19.

MIGRACIONES
AGENCIA DIGITAL

Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco

Objetivo: generar una amplia plataforma de colaboración interinstitucional entre MIGRACIONES y la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con énfasis en el desarrollo del control migratorio y la difusión e información migratoria.

Fecha de suscripción del convenio: 10/09/2020

Módulo de atención de MIGRACIONES en el Jockey Plaza

El 6 de noviembre de 2020 se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MIGRACIONES y el Jockey Plaza, mediante el cual se ha habilitado un módulo de atención de MIGRACIONES para la expedición de pasaportes, enrolamiento, emisión de carnet de extranjería, entre otros.

Con ello se espera brindar un mejor servicio a los ciudadanos en la atención descentralizada de los trámites migratorios.

Operativos de verificación y fiscalización migratoria 2019-2020

¿Sabías que?

Entre los años 2019 y 2020 se han realizado 2 operativos de verificación y fiscalización migratoria en el distrito.

Además, en el año 2019 se realizaron 2 operativos multidistritales.

1. Miraflores, Santiago de Surco y Surquillo

2. Miraflores, Santiago de Surco y Barranco

Extranjeros en el distrito por nacionalidad

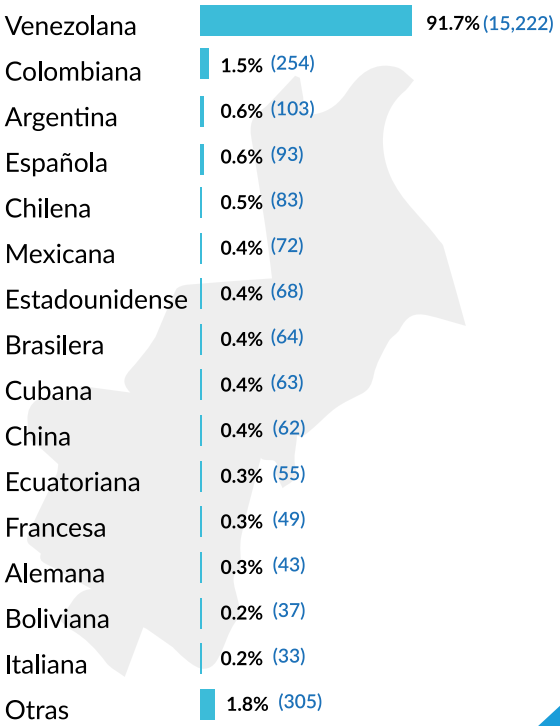

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Imagen: https://bit.ly/2ZBSroz

Información sociodemográfica de ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de Santiago de Surco

Pirámide poblacional en el distrito por sexo y rango de edad

Actualmente se registran 16 606 ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de Santiago de Surco. La distribución por sexo es la siguiente: 8 573 son varones y 8 033 mujeres. La población es prioritariamente joven (la mayoría se encuentra en el rango de edad de 20 a 29 años, seguido del rango de edad de 30 a 39 años).

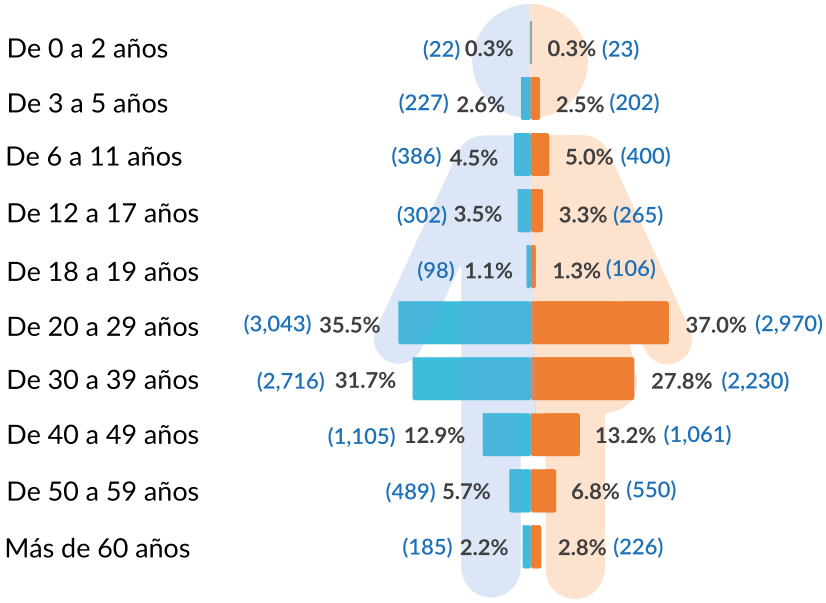

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Imagen: https://bit.ly/3kdMHKV

Características de la vivienda y convivencia

Acceso a los servicios básicos

Sobre el acceso a los servicios básicos, se registra que 14 206 extranjeros (85.5%) cuenta con agua y luz; 895 extranjeros (5.4%) solo cuenta con luz; 15 extranjeros (0.1%) solo cuentan con agua; 29 extranjeros (0.2%) no cuentan con servicios básicos. Se ha registrado que 1 461 extranjeros (8.8%) no precisan su acceso a servicios de agua y luz.

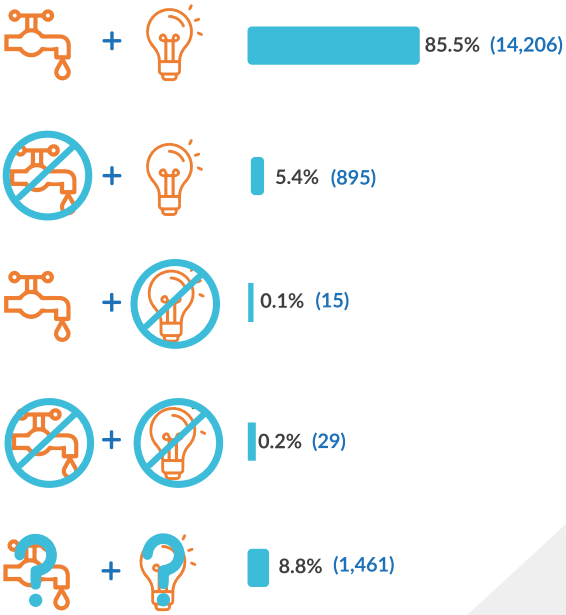

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características educacionales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

En relación al nivel educativo alcanzado en su país por los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, más de la mitad tiene educación superior completa, secundaria completa y educación técnica completa (30.5%, 25.8% y 11.1%, respectivamente).

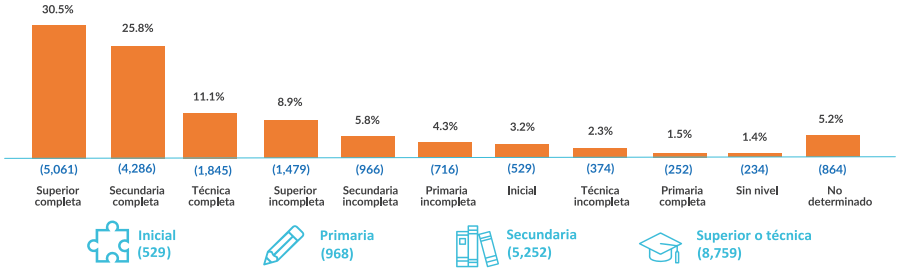

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según profesión

Según las profesiones identificadas de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el mayor porcentaje corresponde a administrador de empresas (16.3%), seguido de abogado (4.8%) y contador público (3.7%).

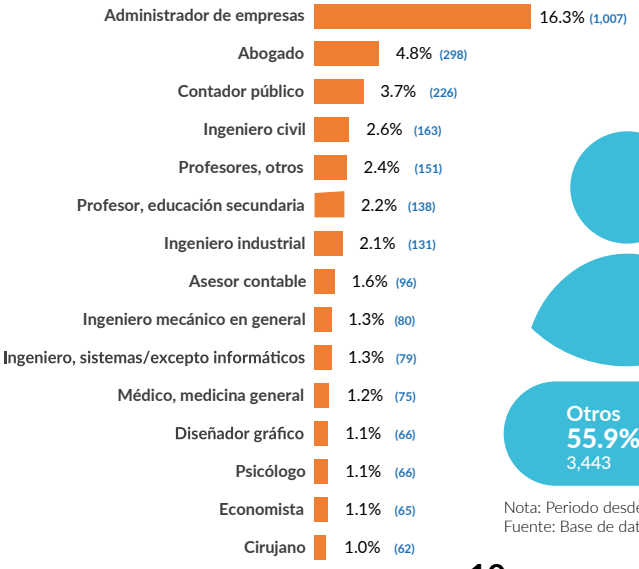

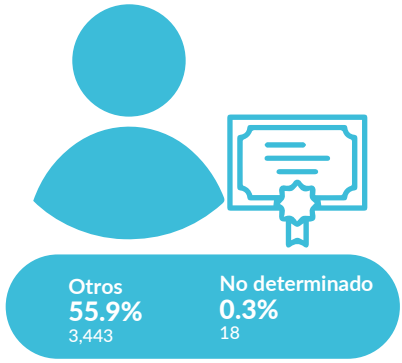

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Imagen: https://bit.ly/2NM1pgm

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según carrera técnica

Según las carreras técnicas identificadas de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el mayor porcentaje (8.3%) corresponde a técnico, administrador/otros, seguido de administrador, personal (4.8%) y técnico en la industria, otros (4.8%).

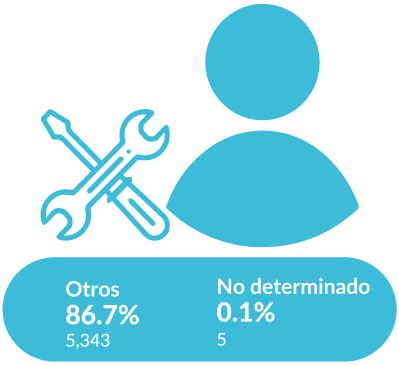

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según oficio

Respecto a los oficios registrados, los tres más recurrentes son: albañil, construcción (6.3%), cocinero, restaurante (4.9%) y adoquinador (3.5%).

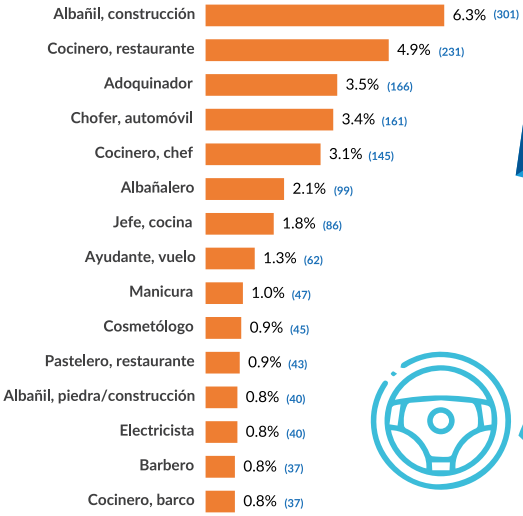

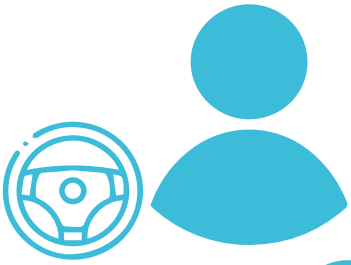

Otros
75.0%
4,624

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Imagen: https://bit.ly/3dCWl8O

Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Situación laboral - general

Según la situación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el 58% trabaja (el 54.5% de hombres trabaja frente al 45.5% de mujeres), mientras que el 33.8% no trabaja (el 44.7% de hombres no trabaja frente al 55.3% de mujeres).

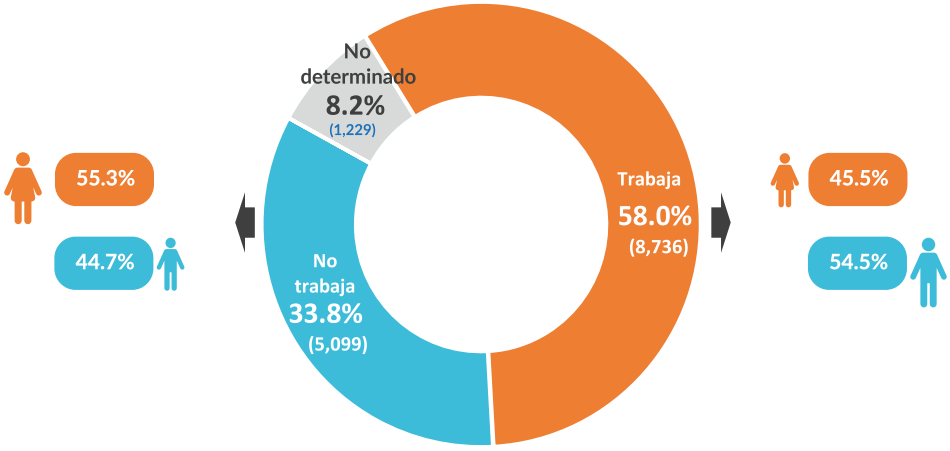

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Situación laboral – remuneraciones por modalidad de trabajo

De los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito que trabajan de manera dependiente, el promedio de su remuneración es S/ 1 240.07, mientras que quienes trabajan de manera independiente, el promedio de su remuneración es S/ 1 203.34. En ambos casos, los hombres ganan más que las mujeres.

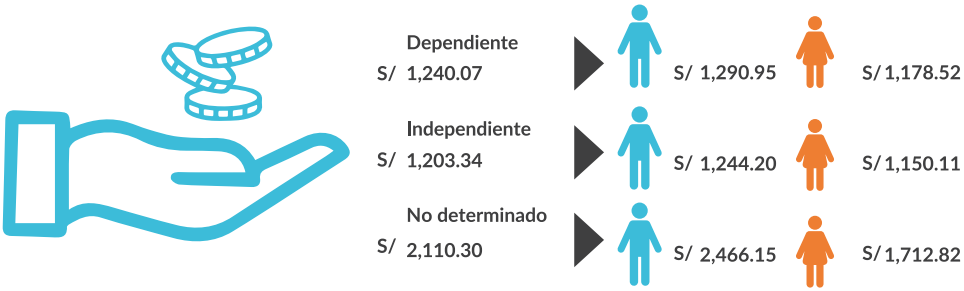

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Imagen: https://bit.ly/2MjTeHK

Situación de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Sobre la situación de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, se han registrado 170 mujeres embarazadas, 365 adultos mayores, 99 personas con discapacidad, 4 740 mayores de 18 años sin trabajo, 2 825 mayores de 18 años con trabajo y sueldo menor al mínimo, y 24 personas sin servicios básicos.

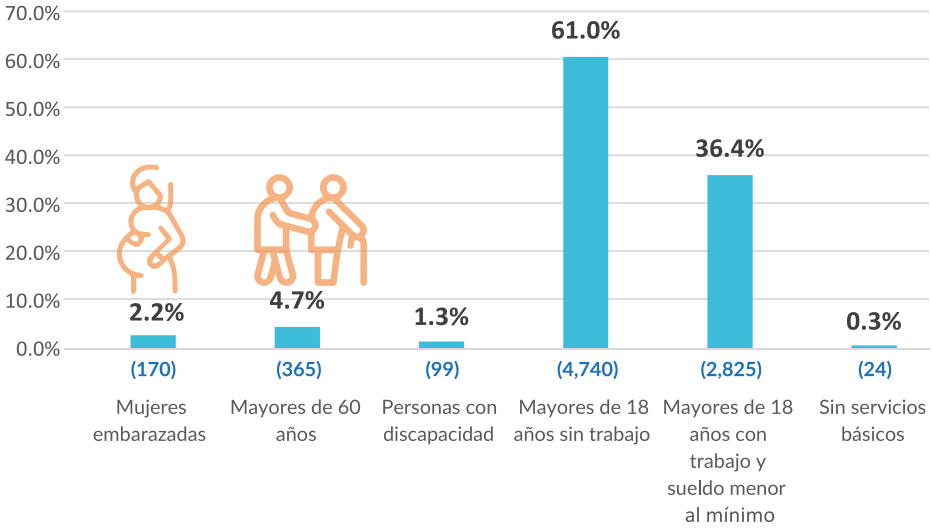

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-01-2021
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ

MÁS EFICIENTE

MÁS MODERNA

MÁS HUMANA

Ingresa aquí
a nuestra web

Escanea este código QR
con la cámara de tu celular

@MigracionesPe
/MigracionesDePeru
/MigracionesDePeru
/MigracionesPeru
www.migraciones.gob.pe
Av. España 734, Breña, Lima - Perú
T (511) 200 - 1000